

Diario Toledano

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.

Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Redacción y Administración:

Plaza de las Capuchinas, núm. 9, principal donde se dirigirá toda la correspondencia.

Gerente: José Manuel Santos.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05. La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00.

Conviene á nuestros intereses morales y materiales hacer constar públicamente que la Empresa y Redacción de **DIARIO TOLEDANO** la componen aquellos elementos que integran la Redacción de "El Eco Toledano", desde su fundación.

LA CRISIS COMERCIAL EUROPEA

No fué necesario aguardar á que el estampido de los cañones conmoviera los cimientos del Comercio de Europa. Bastó el brillo siniestro de los aceros preparados para el combate y el gesto que adoptaban los soberanos de las distintas naciones, para que el pánico invadiera las Bolsas y los establecimientos de crédito. Fué la primera invasión de la guerra el pánico. Todo el tinglado comercial vino abajo, y la industria se escondió medrosa, y el comercio buscó refugio en el silencio, y hé aquí que las primeras rupturas diplomáticas cortaron el avance del progreso, asestando un golpe de muerte á la vida económica del mundo.

El cataclismo es tan grande, que todavía no se alcanza su magnitud á los espantados ojos de los hacendistas más notables.

Cuando la guerra acabe, una vez deshecho todo el aparato marcial que hoy deslumbra las inteligencias, iremos detallando horrores á través de la densa cortina de humo y de sangre, cuando ésta vaya disipándose. Entonces, cruzará bajo el cielo, sombrío por el pesimismo más acerbo, el fantasma del hambre, hollando con su planta huesuda y horrible las ruinas humeantes, el suelo ensangrentado, las campiñas taladas... y la desolación hará su trono donde ambicionaron hacerlo los Césares.

¿Qué se habrá ganado? Únicamente el aniquilamiento de la máquina guerrera y del aparato bélico; pero ¡qué caro, á costa de cuánto daño! ¡Qué cara va á pagar la humanidad el error de la Geografía!

Entretanto que todo esto ocurre, volvamos nuestros ojos al patrio solar y felicitémonos por la tranquilidad, relativa, desde luego, en que se halla España.

Nuestro tráfico internacional casi se ha paralizado.

El hispano comercio tiene hoy comunicación sólo con América; pero no demos al olvido que España es un buen centro de producción y que el intercambio de productos lo hacemos principalmente con América y las Antillas. Además, nuestro gobierno encauza el comercio hacia el norte africano y se preocupa por normalizar las pequeñas deficiencias producidas por el primer chispazo de la conflagración.

Teniendo en cuenta todo esto, comprenderemos fácilmente que nuestra situación económica no es tan grave, ni mucho menos, como en un principio se creyó.

Únicamente la paralización de trabajos en aquellas empresas extranjeras que en España hay, ha hecho 'holgar unos cuantos miles de obreros; añádase á esto el reintegro á la patria de los españoles que trabajaban en el mediodía de Francia, y veremos sólo la crisis del trabajo, pronto remediable, de llevarse á la práctica los plausibles proyectos y medidas de Dato.

Quedamos, pues, en que España es la menos castigada en su vida interior con esta conmoción guerrera. Habrán sufrido algunos capitales, puramente particulares; sufrirán la bancarrota las empresas bancarias que tengan participación en las bolsas y bancos de las naciones beligerantes; pero la vida general de España, todavía, para alegría de nosotros, contempla tranquila este desquiciamiento actual, en cuanto á lo económico ó financiero se entiende.

G.

GINES MIRALLES

En estos días tenemos entre nosotros á este joven y cultísimo literato murciano, que viene á Toledo en viaje de estudios.

Gines Miralles Salar inicia hoy su colaboración en **DIARIO TOLEDANO**, y en él dará pruebas de la sólida reputación de periodista incansable, de serio y vasto temperamento, que le ha conquistado un señaladísimo puesto en las filas de la intelectualidad, en el mundo de las letras.

Nuestros lectores han de estimar seguramente en lo que valen las producciones de este brillante escritor contemporáneo.

Aprovechamos la ocasión de presentarle á los lectores de **DIARIO TOLEDANO** al mismo tiempo que le reiteramos el más vivo reconocimiento por la cooperación periodística con que honrará asiduamente estas columnas.

POMPAS FÚNEBRES EN HONOR DEL DEFUNTO DIRECTOR DE TIJERETAZOS

Aunque aquí tu mortal pace so tierra, Lo inmortal, y tu claro nombre y gloria, Viven y vivirán eternamente.

¡Salve, flamante poeta, descendido del Parnaso para enmielar con tu lira mágica, con tu dulzaina dulzarrona, el alma de los toledanos! ¡Salve!

¡Salve tú, que tuviste el valor de hacer sonar tu lira, no en adorante palacio de musas, sino en banal alpargatería, entre olores de cáñamo, mijo, avena y piensos para el ganado! ¡Salve!

En vano soñó tu lira. El mercader su tráfico siguió. En la tienda de alpargatas mantuviéronse indiferentes los arrees del ganado. Las varas destinadas á apalear á las caballerías, rígidas é incommovibles siguieron. ¡Salve, poeta!

Tu labor fué estéril; tus tijeras, hartas de cortar ramas del árbol literario, desfallecieron en tus manos. ¡Salve, poeta!

No han querido oírte, no se han parado un momento en el portal de tu genio. Tu mecenas, naturalmente, hizo oídos de mercader. ¡No tenía por menos que ser así! Yo te saludo, sin embargo, poeta.

Has descendido de tu pedestal, has enfundado tu lira, abandonado has alpargatería, alpargatas y alpargatero, y sin recoger el lacio ramillete de tus muertas ilusiones, has proseguido el camino pedregoso de la vida. ¿Quo vadis, poeta? La vida está llena de alpargateros, de mercaderes, de chusma, de gentualla que tiene oídos y no te escucha, que tienen alma y no lloran contigo. ¿Quo vadis, poeta?

Yo quiero acompañarte hasta las puertas de la ciudad, y despedirte triunfalmente gritando: ¡Salve, vate! ¡Salve, vate! ¡Salve, vate! ¡Sacude tus vestidos, sacude tus sandalias! ¡Perfuma tu cabellera! ¡Que el tuflillo plebeyo de las algarrobas, del mijo, del centeno y del cáñamo se extingan en ti! ¡Purifícate, poeta! ¡Salve, vate!

PEDRO MORANTE.

Medidas sanitarias.

Con gran impulso ha llegado á ser iniciada por las autoridades una activa campaña en previsión de que la grave enfermedad tífica desarrollada en Barcelona, repercuta en Toledo.

Sin reservas, merece mil plácemes esta acción sanitaria, en la que, tanto la Junta provincial de Sanidad como el alcalde y los tenientes de alcalde, han secundado paralelamente. La Junta de Sanidad acometió de frente la cuestión y tomó importantes acuerdos, que trasmitió telegráficamente al señor ministro de la Gobernación.

Eran éstos los que se referían al regreso de los señores alumnos, y de éstos no faltaría la venida de alguno directamente de Barcelona.

Nos pareció muy estimable la forma en que la Junta provincial de Sanidad acordó el advertir el peligro que suponía la inmediata llegada de los alumnos procedentes de la ciudad condal.

Las autoridades militares ponen también en esta cuestión una decidida cooperación, y ella ha de ser, sin duda alguna, todo lo eficaz é inmediata que exijan las circunstancias.

Los sucesos de Marzo

La causa contra el consumero.

Conclusiones del Ministerio fiscal y de la acusación privada.

Para los días 23, 24 y 25 del mes corriente está señalada la vista ante el Jurado de la causa seguida contra el consumero Francisco Borrero por muerte violenta de Antonio Campuzano, en ocasión en que éste pretendía hacer un aforo.

Ante la proximidad del juicio, que tan considerable expectación habrá de despertar, por las circunstancias que concurrieron en el hecho y los sucesos que de él se derivaron, creemos conveniente, para satisfacer la curiosidad de nuestros lectores, anticipar las conclusiones formuladas en ese proceso por las partes.

Van hoy las del Ministerio fiscal y el acusador privado, Sr. Ledesma, y en el próximo número insertaremos las del defensor, Sr. Infantes (D. José).

Conclusiones del fiscal.

Homicidio sin circunstancias. Catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal.—5.000 pesetas de indemnización.

1.ª Próximamente á las cinco de la tarde del día 15 de Marzo de 1913, el procesado Francisco Borrero Delgado, con un revólver que tenía para su uso, y por razón del cargo que desempeñaba, hizo un disparo á corta distancia á Antonio Campuzano Martínez, de diecinueve años de edad y vecino de esta capital, causándole lesiones en el brazo y pulmón izquierdos, á consecuencia de las cuales falleció á los pocos instantes.

El hecho ocurrió en el fielato de Consumos, sito en el Puente Alcántara, de esta ciudad, y en ocasión de aproximarse el Antonio y su compañero Santiago Rodríguez Molero á un carro que había con muebles, que estaba inspeccionando el procesado para su aforo, con objeto de preguntarle la cantidad que tenían que pagar como derechos de Consumos por unas aves y unos huevos que traían en una caballería menor, al propio tiempo que el interfecto pedía cinco pesetas á Alberto Tordera Hernández y éste se disponía á dárselas, sin que por parte del Antonio ni del Santiago, que iba algo detrás de él, precediese provocación ni amenaza de ninguna especie.

Pocos momentos antes, el interfecto y su citado compañero tuvieron una disputa con el procesado por no hallarse conformes ni en el número de huevos que traían, ni en la cantidad que por el expresado concepto de derechos de Consumos debían de satisfacer, habiendo llegado el procesado á sacar el revólver de que queda hecho mérito, y apuntando con él al Santiago, sin que ocurriese otra cosa, merced á la intervención del administrador D. Sebastián García Blanco y del vigilante Mariano López Alonso, los que hicieron que se retirase el procesado á la casilla del fielato.

El procesado Francisco Borrero

Delgado, fué nombrado por el arrendatario de Consumos de esta ciudad, dependiente de dicho arriendo con todas las facultades inherentes al cargo, en primero de Enero de 1911, y se hallaba prestando servicio como fiel el día de autos, según consta de la certificación expedida por D. Sebastián García Blanco, representante legal del impuesto de Consumos de esta capital, al folio 98 del sumario.

El procesado Francisco Borrero Delgado ha sido condenado en juicio de faltas contra las personas, por sentencia de 10 de Febrero de 1888, á la pena de diez días de arresto menor.

2.ª El hecho relatado es constitutivo de un delito de homicidio, previsto y penado en el artículo 419 del Código penal.

3.ª De expresado delito es responsable en concepto de autor el procesado Francisco Borrero Delgado.

4.ª No han concurrido circunstancias modificativas de penalidad.

5.ª Ha incurrido el procesado en la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, con la accesoria de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión, y costas.

En cuanto á la responsabilidad civil debe abonar el procesado 5.000 pesetas como indemnización, de cuya cantidad será responsable subsidiariamente el arrendatario de Consumos D. Benito Cerrajón, como de cualquiera otra con arreglo á ley.

Testigos del fiscal.

Santiago Rodríguez Molero.
Mariano Molero Morales.
Pedro López-Bravo y Pérez.
Alberto Tordera Hernández.
Miguel Tordera Hernández.
Lucio García Esteban.
Sebastián García Blanco.
Mariano López Alonso.
Benito Conde Cerrajón.
Lorenzo Sánchez Vázquez.
Adolfo Delgado Sánchez.
Juliana Saldaña Barroso, vecinos de Toledo.

Fernando León Sánchez, vecino de Cartagena.

Conclusiones del acusador privado.

Asesinato cualificado por la alevosía.—Cadena perpetua.—50.000 pesetas de indemnización.

D. Justo Villarreal y Villarrubia, procurador de los Tribunales, en representación de D. Nicasio Campuzano y Martínez, querellante particular en la causa número 43-913, procedente del Juzgado de esta capital, seguida contra Francisco Borrero Delgado, por muerte violenta de Antonio Campuzano; ante el Tribunal, evacuando el traslado de calificación que á esta parte se le ha comunicado, según mejor procediere en derecho, comparezco y digo: Que cumpliendo lo que la ley procesal determina en

Agricultores

no comprar abonos sin solicitar precios de la

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.

Fábrica de Superfosfato y Abonos apropiados para toda clase de cultivos y muy especialmente el

Superfosfato Azoado Peñarroya para cereales.

DIRECCIÓN GENERAL EN PEÑARROYA (Provincia de Córdoba)

Agencia para Toledo y su provincia

En Toledo: Calle de la Plata, número 17, teléfono 110.

A. Losada.

Los artículos 650 y 651, esta acusación privada formula provisionalmente las conclusiones siguientes:

1.ª Sobre las cinco de la tarde del 15 de Marzo de 1913, y junto al fielato de Consumos del Puente Alcáutara de esta población, Francisco Borrero Delgado disparó voluntariamente un tiro de revólver á Antonio Campuzano, produciéndole con el proyectil lesiones en brazo y pulmón izquierdos, á consecuencia de las que falleció á los pocos momentos de ser herido.

El procesado Francisco Borrero ejecutó el hecho anterior situado detrás de un carro, en el momento que Antonio Campuzano se hallaba completamente desprevenido, pidiendo cinco pesetas á Alberto Tordera para satisfacer el aforo de las aves y los huevos que aquél conducía; en cuya situación, de una manera rápida é inesperada, y sin que el interfecto pudiera apercibirse de la agresión ni defenderse de ella, el procesado hizo el disparo que determinó la muerte de Antonio Campuzano.

El procesado Francisco Borrero Delgado, el día del suceso, se hallaba de servicio desempeñando el cargo de fiel de Consumos en el Puente de Alcáutara de esta ciudad, por cuenta del arrendatario de dicho impuesto D. Benito Cerrajón Blanco, habiendo acaecido el hecho por consecuencia del aforo de las especies tarifadas que para su adeudo el interfecto conducía.

2.ª Los relacionados hechos constituyen la comisión de un delito de asesinato cualificado por la circunstancia de alevosía 1.ª del artículo 418 del Código penal.

3.ª De este delito es criminalmente responsable en concepto de autor, por participación directa y voluntaria, el procesado Francisco Borrero.

4.ª No son de apreciar, por hoy, otras circunstancias modificativas de la penalidad.

5.ª Procede que se imponga al procesado Francisco Borrero Delgado la pena de cadena perpetua, con las accesorias de ley correspondientes y pago de costas procesales.

6.ª En cuanto á la responsabilidad civil establecemos:

1.º Que esta acusación privada estima que los daños y perjuicios causados por el delito á mi representado don Nicasio Campuzano como padre y heredero del interfecto, se elevan á la cantidad de 50.000 pesetas, toda vez que habiéndose dado muerte á un hombre que contaba diecinueve años de edad, en plena vida, dedicado al tráfico de la exportación de frutas de otra región para negociarlas en el mercado de esta plaza, con cuyo negocio era el sostén de un cliente que obtenía con esos auxilios una ganancia de 2.000 pesetas anuales, entendemos razonable señalar como indemnización la suma expresada, que es la necesaria para crear como renta el beneficio de que se priva al ofendido por consecuencia de la realización del delito.

2.º Esas 50.000 pesetas debe abonarlas, por insolvencia del procesado, D. Benito Cerrajón Blanco, en concepto de rematador del impuesto de Consumos de esta capital, como subsidiaria y civilmente responsable de este delito, según así lo establecen los artículos 20 y 21 del Código penal, y con especialidad al caso presente, las sentencias del Tribunal Supremo, fechas 3 de Julio de 1891 y 12 de Febrero de 1904.

En virtud de lo expuesto, á la Sala suplico: que habiendo por presentado este escrito y evacuado el traslado conferido, con devolución de la causa, se sirva dar á ésta la tramitación que en justicia corresponda.

Otrosí digo: Que para el acto del juicio oral hacemos nuestras todas las pruebas articuladas por el Ministerio fiscal, incluso las que éste renunciase, y las que igualmente propongan y renuncien la defensa del acusado y la representación de la persona civil y subsidiariamente responsable del delito, interesando que á nuestra instancia se dé lectura en el acto del juicio á la instancia que acompañamos firmada entre varios vecinos de Toledo, por el interfecto Antonio Campuzano, dirigida al alcalde de esta ciudad en súplica de que fuese trasladado de fielato el procesado, en atención á la forma provo-

cadora que éste empleaba para recaudar el impuesto de Consumos, instancia de cuya presentación se desistió, porque la empresa ofreció hacer las convenientes advertencias á su referido dependiente.

También proponemos las pruebas pericial facultativa y la testifical, á tenor de la lista que por separado presento con su copia, al objeto de que los en ella comprendidos sean citados de oficio para que comparezcan á declarar. A la Sala suplico: que teniendo por propuesta la anterior prueba, se sirva admitirla como pertinente y acordar lo conducente á su práctica, por ser de justicia lo que pido.

Peritos y testigos de la acusación.

D. Angel Moreno Díaz.
D. Isabelo Perezagua Gil.

Testigos.

Nicasio Campuzano Martín.
Victoriano Hernández Arellano.
José Tordera Navarro.
Mariano Ortega Ortega, vecinos de esta ciudad.

Lista de jurados.

He aquí los nombres de los jurados que han de sortear para constituir el Tribunal de hecho que juzgue á Borrero:

Manuel Río Bautista, vecino de Casabuenas.
Adoración Ancos Gutiérrez.
Dionisio Carrillo de los Silos.
Manuel Morales Rodríguez.
Valentín Matamala Guerrero, vecinos de Guadamur.

Mariano Molero Avila,
Román Tojero Pérez, vecinos de Burguillos.

Felipe Rodríguez Burgos.
Blas Burgos Burgos.
Canuto García Sánchez, vecinos de Magán.

Fausto Fernández Serrano.
Francisco Ontalva Linares.
Buenaventura Pérez del Cerro, vecinos de Bargas.

Rafael Sánchez Martínez.
Francisco Navarro Bringas.
Alejandro Triviño Moreno, vecinos de Argés.

Pablo Fernández Palacios.
Saturio Salamanca.
Julio González López.
Pedro Manzano Ancos.

Juan Ancos Ruiz.
Mariano Palacios Escalona, vecinos de Nambroca.

Juan Pavón Martín.
Manuel Esteban Tardío.
Isidro Martín Tardío, vecinos de Mocejón.

Mariano Galán Pérez, vecino de Polán.
Domingo Gómez Grijalba.
Tomás Alonso García Patos, vecinos de Layos.

Francisco Hernández Escalona, vecino de Cobisa.
Angel de Diego López.
Antonio López Cejuela.

Miguel Gálvez Terradas.
Demetrio Moreno Segovia.
Modesto de la Cuerda Ballesteros.
Lucio Duque é Isunza.

Ramón López García.
Francisco Martínez Pérez.
Francisco Alcubilla de León.
Emilio Domínguez Garrido.

Alfonso Gutiérrez Torijano.
Mariano García Benito.
Benito Martín Gómez, vecidos de Toledo.

DON MIGUEL PAYA

Ayer firmó el rey un decreto designando para la dignidad de maestroescuela de Valencia al arcediano de Toledo D. Miguel Payá.

La mareha del dignísimo sacerdote causará general sentimiento en Toledo, donde de antiguo se le respeta y se le quiere por sus virtudes y por sus talentos.

El Sr. Payá, deudo de aquel inolvidable cardenal toledano del mismo apellido, ha desempeñado en Toledo elevados cargos eclesiásticos y ha regentado alguna vez el gobierno de la diócesis, en Sede vacante, distinguiéndose en todos ellos por su exquisita bondad y su gran tacto.

Instrucción pública.

NOTAS DE LA SECCION

Nombramientos.

Se han recibido nombramientos de maestros sustitutos de Almonacid de Toledo y Burujón, expedidos á favor de D. Eduardo Amor y Castillo y D.ª Isabel Patiño Castro, cuyas órdenes se han comunicado á los interesados y alcaldes respectivos.

Renuncias.

Han sido admitidas por la Dirección general de primera enseñanza las renuncias que habían presentado de sus cargos D. José Calvo Vicente y D.ª Inés Antonia González, maestros sustitutos de Almonacid de Toledo y Burujón.

Traslado.

Se recibe traslado de la Real orden del Ministerio del ramo, autorizando á D.ª María Teresa Díez París, maestra de sección de la escuela graduada de Puebla de Don Fadrique, para ampliar sus estudios en el Colegio nacional de sordomundos y ciegos en Madrid.

Licencia.

El Rectorado central ha concedido treinta días de licencia, por enfermedad, á D. Ramón F. Antón y doña María de la Asunción Pleyan Condal, maestros nacionales de Toledo y Villasequilla, respectivamente.

INFORMACION DE HACIENDA

LIBRAMIENTOS

Por las Ordenaciones de pagos de los Ministerios respectivos, se ha recibido orden de hacer efectivos los siguientes libramientos:

Hacienda.—D. F. Brai del Hierro, 416,67 pesetas; señor ingeniero del Catastro, 1.613.

Gobernación.—D. C. García, 66,66; D. A. Pereyra, 41,66; D. A. Escudero, 66,66; D. C. Sánchez, 50; D. J. Roldán, 50; D. H. Gutiérrez, 366,66; D. A. Rodríguez, 58,32; D. M. Madrigal, 58,32; D. H. Gómez, 91,66; D. I. Pérez, 50; D. I. Paredes, 75; D. F. Molina, 50; don T. Martín, 50; D. J. Garrido, 58,32; don T. Celada, 1.125; D. H. García, 56,07; D. Z. Cristino, 1.112,89; señor administrador prisión, 358,50; señor cajero segundo Tercio, 2.286,02.

Fomento.—D. E. Molina, 100; don B. Hernández, 354; D. A. Vargas, 863.

NOMBRAMIENTOS

El aspirante de la Administración de Contribuciones de esta provincia D. José Silva, ha sido nombrado oficial de 5.ª clase de esta Tesorería de Hacienda y nombrado en su reemplazo D. Amadeo del Castillo.

CONDONACION

Por la Dirección general de Contribuciones del Ministerio de Hacienda, se condena al Ayuntamiento de Almenara la multa que le fué impuesta por esta Delegación, importante 200 pesetas.

PRESUPUESTO

Por el Consejo de Ministros ha sido aprobado el presupuesto para el mes de Diciembre, elevado por esta Delegación de Hacienda, y que asciende á 84.000 pesetas.

LOTERIA

La Dirección general del Tesoro comunica haber hecho la remesa general de billetes á todas las administraciones de la provincia para el sorteo del día 1.º de Diciembre.

AYUNTAMIENTO

La reunión de tenientes de alcalde.

Según anunciábamos en nuestro número de anteayer, se reunieron los señores tenientes de alcalde en su despacho del Ayuntamiento.

Acordaron que, en vista de que no hay más que dos profesores veterinarios municipales, hoy gire la visita á su distrito el tercer teniente, acompañado del médico Sr. Cabello y un veterinario,

y que cuando él termine, en turnos de á dos lo realicen los demás.

Que en aquellos edificios que quedan en condiciones sanitarias mediante obras, se efectúen éstas á la mayor brevedad, y

Que aquellos que no lo puedan quedar, que sean inmediatamente clausurados.

La Comisión de Impuestos.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento esta Comisión, con objeto de estudiar la forma en que se va á ejecutar la recaudación de la tarifa para cobranza de los puestos en el nuevo mercado.

En nuestro próximo número reproduciremos ésta, para conocimiento de nuestros lectores.

Regreso de los alumnos.

Esta noche, á las diez, llegará á Toledo un tren especial, donde regresan la mayor parte de los señores alumnos de Infantería para incorporarse á la Academia, terminada la licencia que se les concedió, para desinfectar los locales del Alcázar.

DE SOCIEDAD

ONOMASTICA

Mañana 15, celebra su fiesta onomástica la distinguida y encantadora señorita María Eugenia, colegiala del real Colegio de Docellas nobles de Nuestra Señora de los Remedios.

Reciba nuestra más sincera felicitación.

MEJORIA

Se encuentra aliviado de la indisposición que lo había retenido en cama, el secretario de la Delegación de Hacienda D. Mauricio Molina.

Junta de repatriación.

La cantidad total de lo recaudado por este Centro para los repatriados españoles, y que hasta la fecha ha sido ingresada en el Banco de España, asciende á la suma de pesetas 13.587,44.

Inspección de Sanidad.

DENUNCIA

Con motivo de una denuncia hecha de existir en el pueblo de Cuerva casos de pústula maligna, se ha oficiado al inspector municipal de Sanidad, al objeto que informe sobre la veracidad del hecho y medidas adoptadas, y al de Veterinaria para que manifieste si hay ganados atacados de bocera ó sean carnes de animales que estuvieran atacados.

CIRCULAR

«Los señores alcaldes de los pueblos que se expresan á continuación, se servirán remitir al señor inspector provincial de Sanidad, en el improrrogable plazo de diez días, la estadística de vacunación, correspondiente al primer semestre del año actual, á que se refiere la circular de este Gobierno número 168, de 17 de Septiembre último, en la inteligencia de que los que no lo verificaren en el plazo señalado, les impondré desde luego el máximo de multa correspondiente, por su desobediencia. Toledo 9 de Noviembre de 1914.—El gobernador, EUSEBIO SALAS.»

Relación que se cita.

Aldeanueva de San Bartolomé, Almenara, Caudilla, Cervera, Cobeja, Cobisa, Consuegra, Chozas de Canales, Chueca, Escalonilla, Hinojosa de San Vicente, Madridejos, Malpica, Mascaraque, Mesegar, Navalmaralejo, Oropesa, Parrillas, Santa Cruz del Retamar, Santa Olalla, Sonseca, Torre de Esteban Hambrán, Totán, Ventas con Peña Aguilera, Villacañas, Villamuelas y Villasequilla».

Rogamos á nuestros suscriptores se sirvan comunicar á esta Administración cualquier deficiencia que noten en el reparto del periódico para subsanarla inmediatamente.

DE FOOT-BALL

Ha llegado hasta nosotros la noticia de que mañana domingo, por la tarde, se celebrará un interesante partido de este sport, entre los equipos de la Academia Gámir y el de la Academia de los Hermanos Maristas.

Prométese ser interesante, pues toman parte los equipos mejor organizados de esta capital.

Mañana haremos una información detallada del partido, con inclusión de la lista de los equipiers.

El ramo de flores

Este cuento que he escrito con toda mi alma, se lo dedico á mi querido compañero el culto periodista toledano Antonio Sánchez Escobar, como prueba de admiración y de cariño.

Obdulia y Carmen.

Ob.—Qué bello es tu jardín, amiga Carmen. ¡Cuánta flor! Parece que estamos en Abril.

C.—Es verdad, lo parece. ¡Qué hermoso contraste da el albor de la nieve como alfombra de plantas y de flores! Y el encanto de los encantos, es el ver este matizado en las noches claras y serenas por los rayos de plata de un plenilunio amor....

Ob.—¡Plenilunio de amor...! ¡Qué hermoso ha de estar tu jardín á esas horas! Se besuquearán las flores con el suave céfiro, y tú, amorosa, recordarás tu feliz pasado.

C.—Sí; en el espejo del presente veo con tristeza la muerta felicidad de mi primer amor.

Ob.—Pobre Luis, por no haberle comprendido cuánto te quiso, con tanta fe y cariño; y desgraciado Arturo, por ser tu compañero sin deber serlo.

C.—Es verdad, amiga del alma. Desgraciados los dos. Mi infortunio y el suyo están hermanados; son dos compañeros de viaje, tuvieron el mismo punto de partida; el destino.

Ob.—El destino. ¡Pobre Luis!

C.—Créeme, en verdad, que, cuando le veo, siento odio de mí misma. Tú bien sabes lo que era Luis antes de ser yo de Arturo: el joven laborioso que trabajaba en los libros (único oficio que en su casa le enseñaron) con fe, con ardor y con entusiasmo, por la causa de ambos, por nuestra felicidad soñada....

Ob.—¡Qué contraste! ¿Y hoy, qué es?

C.—Nada. Lo que podía ser sin mí; yo era su todo y el destino ha hecho que yo no sea nada de él.

Ob.—¡Algo serás aún!

C.—En espíritu soy toda de él; en cuerpo no puedo ser más que de Arturo.

Ob.—Por eso yo no quiero amar tan pronto.

Es necesaria la concordancia del corazón con la inteligencia para abrir las puertas al amor. De no ser así sobreviene el suplicio que hoy atormenta tu espíritu y que es la lucha entre tu corazón y tu conciencia.

Esta te señala el deber; aquel, la pasión; y es desventura para un alma joven ser presa de sentimientos tan distintos como éstos, que por necesidad hay que ahogar en nuestro pecho, para que la sociedad no se escandalice y nos clave el estigma de la difamación.

C.—¿Ves este ramo de gardenias y siemprevivas? Es el que Luis me entregó dos días antes de casarme.

Ob.—Buen regalo de novio. ¿Y cómo no se han marchitado?

C.—Las flores del primer amor jamás pierden sus fragantes encantos; la vez que pierden por lo que son, si, nunca dejan de tener su lozanía para decir lo que han sido.

Ob.—¡Qué maravillas hace Dios el amor!

C.—El amor es el que hace verdaderas maravillas, que es Dios y es todo....

Arturo, amándome con locura, aborreciéndolo cuanto más me quisiera.

Y es que el calvario por que pasa Luis, me hiere mucho. Enfermo de cuerpo y alma, vencido en sus fuerzas físicas y morales, encuéntrase al borde del abismo eterno. Pensar que con mi deshonra podría salvarle, es doblemente triste por lo que á mi se refiere.

Ob.—Carmen; tu conciencia en este caso, la creo como mejor dictadora para tu libre obrar.

C.—Sí; hasta mi llega como un débil quejido, la evocación de un pasado, que me es doblemente triste por la crítica situación por que atraviesa Luis. Iniciame, y el primer impulso es salir á su encuentro para quitarle la corona de espaldas de los desengaños con el fuego ardiente de un amor reconocido....

Ob.—¡Oh! ¿Quién sabe si Luis se salvaría siendo tú la Verónica de su amor?....

C.—¡Pobre Luis! Hasta las flores están hoy tristes, y los pájaros no cantan, y las fontanas no necesitan la dulce y susurrante canción del agua. Su próximo final ha producido como hondas sacudidas en todos los elementos que componen este jardín, que pudiendo ser el de mi felicidad, es el mudo testigo de mis desventuras....

Ob.—¡Lo sabes todo!

C.—Sí, es tan pequeño el pueblo, que todo corre al instante como reguero de pólvora.... Y lo malo con mucha más velocidad....

Ob.—¡Desgraciado Luis! Según dicen las gentes ha muerto pronunciando tu nombre.

C.—¡Mi nombre!....

Ob.—Sí, el tuyo; y al escapar la vida de la cárcel de su cuerpo, con el último suspiro, quedó cuajado en una sonrisa tu nombre en sus labios.

(Unas lágrimas ruedan por las frescas mejillas de Carmen, como ofrenda de su corazón á la memoria del amante muerto).

C.—¿Y no se dice de qué ha muerto?

Ob.—Parece ser que ni los galenos, ni la familia han acañado aun de explicarse la rara enfermedad que le ha llevado al sepulcro.

C.—La ciencia, con ser lo que es, salvaguardia de la humanidad, en casos como este, también se estrella. Luis ha muerto sin deber morir.

Ob.—Eso dicen nuestras amigas, que por tí conocen el origen y proceso de la enfermedad de Luis.

C.—Es muy crítica y dolorosa la situación en que este zapazo del infortunio me ha venido á colocar.

Ob.—Nada. Ten el consuelo de que en tu dolor moral, todas te enviamos una corona tejida con los gratos recuerdos que de Luis conservamos para que la guardes y veneres, mientras viva, en el santuario de tu pecho, que es donde únicamente tienen cabida los más sagrados afectos.

¡Qué mejor ofrenda pueden hacerte tus amigas del alma!

C.—Ofrenda por su alma. Dios os lo pague á todas!

Para Carmen fué el día que murió Luis el peor de su vida; no hecha á tan duros y penosos trances, fué aquel un golpe rudo, que quebrantó en mucho su espíritu. Pensaba en la forma de rendir el último tributo á aquel que fué suyo en pensar y sentir; que comulgó con ella por vez primera ante el trono de amor, en épocas de paz y de ventura y en días de suprema felicidad.

Su alma se inundó de ternuras y el recuerdo de él flotaba en todos sus sentidos, formando á veces forma real y tangible. Era un autómatas del sentimiento que emanaba su espíritu: Vencida, anodada por aquel cruel zapazo del infortunio, sólo escuchaba la voz del alma, y su imperioso mandato guió sus pasos á la tumba donde reposaban los restos del hombre enamorado.

Oró largo rato, con tal delectación, que en fiebre de delirios creyó ver surgir de la fría losa del sepulcro el cuerpo inanimado de Luis, que lo besaba en la frente.

Aturdida, cayó sin sentido sobre el mármol, y el ramo de flores que Luis le entregó la víspera de sus nupcias cayó deshecho, salpicando con notas de colores la alburra nivea de aquel lecho de

muerte.... Aquel ramo de flores, «bouquet» de las ilusiones del desventurado Luis, quedó cubriendo la sepultura blanca como un sentido epitafio de amor.

GINES MIRALLES SALAR.

CABOS SUELTOS

Votado anteanoche el cese del señor capellán del Cementerio, el señor Cano, que había defendido la inculpabilidad del mismo, exclamó indignado, entre fuertes protestas del público:

—Pues propongo que se proceda ahora mismo al nombramiento del nuevo capellán, porque ya sé que le tiene designado.

Está visto que el señor Cano no es el rectilíneo señor Cano que él mismo se dice.

El miércoles manifestaba con suma energía, discutiendo con el señor Gamero, que era de todo punto intolerable, por escandaloso, que los propios concejales confirmasen en sesión pública estas cosas que redundan tan en desprestigio del Ayuntamiento, y que los enemigos de éste mienten por ahí....

Mienten ¿eh? Mienten y mentan.

Los días pasados se celebró en la hermosa finca titulada «Monterilla», de Menasalbas, la tiesta de becerros y hierro de la ganadería de los señores hermanos Escalera.

El resultado de la tiesta fué admirable. La numerosa concurrencia que á ella asistió, fué obsequiada espléndidamente por los Sres. Escalera y Bejerano, que se multiplicaron en atenciones.

Programa de las piezas que tocará en Zocodover mañana domingo, de once y treinta á trece, la banda de la Academia de Infantería:

- 1.º Le Père la Victoire, marcha militar, Ganne.
2.º Las mocitas del barrio, intermedio, Chueca.
3.º Stella, overtura, Andrieu.
4.º Ecos ansiados, vals brillante, González.
5.º Vers la Paix, pasodoble. Turine.

El «chauffeur» herido. A la hora de cerrar nuestra edición sigue en el mismo estado de gravedad el «chauffeur» lesionado con motivo del vuelco del automóvil que conducía, y de cuyo accidente nos ocupamos extensamente en el número de ayer.

Advertencia. Advertimos á cuentas personas nos remitan trabajos para insertarlos en este diario, que no respondemos de su publicación, de no remitirlos directamente á esta Redacción, y por lo menos un día antes del en que hayan de ver la luz pública, caso de ser aceptables.

El señor alcalde, al dar cuenta de su viaje á Madrid para asuntos municipales, dijo que los comisionados habían pagado de su bolsillo los gastos.

Mal hecho —interrumpió el señor Ledesma, que, según el señor Conde, es la miseria andando.

¡Hombre, eso es llamar «primos» á los comisionados!

Sucesos.

DETENCIONES. En Navahermosa han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado los vecinos de dicha villa Fructuoso Manzanares Fernández y Eusebio Sánchez Fernández, por considerarlos como presuntos autores del robo con escalo efectuado en dicho pueblo.

Por sustraer bellotas y huir al ser requeridos por la Guardia civil, han sido detenidos los vecinos de Velada Eloy Gómez Rodríguez y Fausto Sánchez Gómez.

DENUNCIAS. Por la Guardia civil de Navamorcuende, han sido denunciados los vecinos de Iglesuela Pablo Sánchez González,

lez, Catalino García Hernández, Juan Muñoz y Segundo Peña Coto, por labrar, roturar y plantar en tierras que no eran de su propiedad, y sin tener permiso para ello.

Por introducir á pastar ganados en propiedades del Estado, ha sido denunciado el vecino de Almonacid Sixto Sánchez Martín.

JEREZ-GARVEY

Amontillado Fino; Fino San Patricio, Oloroso 1850, y Amontillado Tío Guillermo.

SUCESORES DE GARVEY. Bodegas de San Patricio. Jerez de la Frontera.

Pedido en los mejores Hoteles, Restaurantes y establecimientos de Toledo.

Noticias

Reparación necesaria.

Rogamos á quien corresponda sea reparado uno de los canalones pertenecientes al edificio donde se halla instalado el hospicio, pues amenaza desprenderse de su sitio y puede originar alguna desgracia.

Una tiesta.

Los días pasados se celebró en la hermosa finca titulada «Monterilla», de Menasalbas, la tiesta de becerros y hierro de la ganadería de los señores hermanos Escalera.

El resultado de la tiesta fué admirable. La numerosa concurrencia que á ella asistió, fué obsequiada espléndidamente por los Sres. Escalera y Bejerano, que se multiplicaron en atenciones.

Concierto.

- Programa de las piezas que tocará en Zocodover mañana domingo, de once y treinta á trece, la banda de la Academia de Infantería:
1.º Le Père la Victoire, marcha militar, Ganne.
2.º Las mocitas del barrio, intermedio, Chueca.
3.º Stella, overtura, Andrieu.
4.º Ecos ansiados, vals brillante, González.
5.º Vers la Paix, pasodoble. Turine.

El «chauffeur» herido. A la hora de cerrar nuestra edición sigue en el mismo estado de gravedad el «chauffeur» lesionado con motivo del vuelco del automóvil que conducía, y de cuyo accidente nos ocupamos extensamente en el número de ayer.

Advertencia.

Advertimos á cuentas personas nos remitan trabajos para insertarlos en este diario, que no respondemos de su publicación, de no remitirlos directamente á esta Redacción, y por lo menos un día antes del en que hayan de ver la luz pública, caso de ser aceptables.

ESPECTACULOS

TEATRO ROJAS

Esta noche, á las nueve, se pondrán en escena las aplaudidas obras de D. Jacinto Benavente, El destino mandá y La fuerza bruta. Funciones para mañana: Por la tarde, á las cinco y media, Lluvia de hijos. Por la noche, á las nueve, Nuestro enemigo.

Santisteban y Compañía.

OFICINA TECNICA:

ARCO DE PALACIO. 5. Se participa al público su próximo traslado de oficinas y almacenes, á la calle de la Sillería, núm. 22.

No se devuelven los originales.

VIDA CRISTIANA

Santos de mañana 15 de Noviembre.—San Eugenio I, arzobispo de Toledo y mártir; Félix, obispo y mártir; Leopoldo y Alberto Magno.

La misa y oficio divino son de San Eugenio I, con rito doble de primera clase, color encarnado, y con octava.

CULTOS

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve, misa de primera clase, coro y solemne procesión con el sagrado cuerpo de San Eugenio, conducido en magnífica carroza. A las diez, misa solemne con sermón y ofrenda, siendo orador el muy ilustre señor doctor D. Inocente Aznar y Moreno. Por la tarde, á las tres, vísperas.

Santa María Magdalena.—Las cuarenta horas. A las nueve, exposición del Santísimo Sacramento; á las doce, después de reserva á Su Divina Majestad, misa.

Iglesia del Colegio de Doncellas.—A las nueve, misa.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las diez, misa coral.

San Juan Bautista.—Ejercicio de las ánimas.

Administración principal de Correos.

Horas de entrada y salida de la correspondencia en la oficina central.

Table with columns: ENTRADA, Horas, and SALIDA. Lists arrival and departure times for various postal routes like Algodor, Madrid, and Cuenca.

Advertisement for 'MISSOURI, EXTINTOR' (fire extinguisher) by Tomás Carcasóna, located at Dos de Mayo, 263, BARCELONA.

Conviene á nuestros intereses morales y materiales hacer constar públicamente que la Empresa y Redacción de DIARIO TOLEDANO la componen aquellos elementos que integran la Redacción de «El Eco Toledano», desde su fundación.

EL DIARIO TOLEDANO es el periódico de más circulación de Toledo y su provincia.

Advertisement for Academia Politécnica San Pedro, 7, offering oposiciones to official positions with 2,000 pesetas, and a proxima convocatoria for the preparation of the State Accounting.

Advertisement for Anselmo Aparicio y Gutiérrez, Procurador de los Tribunales Colegiado en esta Ciudad, offering legal services.

Advertisement for A. Pita y Arroyo, offering pharmaceutical and medicinal products, orthopedic material, and sterilized surgical instruments.

BENIGNO ARAMENDI

(Sobrino de RUPERTO DEL VALLE)

Comercio, 26 y 28. Teléfono 173**TOLEDO**

Abanicos, sombrillas, bastones, cinturones de novedad, corsés, corbatas, cuellos, puños, perfumería y adornos.

BOTELLAS THERMOS

conservan los líquidos calientes, fríos ó helados. Hermosos ventiladores eléctricos, muy sólidos, á 35 pesetas.

Justo Villarreal**y Villarrubia.**

Procurador Colegiado de los Tribunales.

Calle de la Misericordia,

número 9.

TOLEDO**Colegio de Ntra. Sra. del Consuelo**

Director:

D. ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE

MENORES, 14.—TOLEDO

Bien conocido en esta ciudad y su provincia, nada nuevo hemos de manifestar, sino que, como todos los años, han obtenido nuestros alumnos de 2.ª enseñanza un éxito en los diversos establecimientos oficiales donde han concurrido á demostrar su suficiencia en las diversas asignaturas, objeto de su estudio.

El 70 por 100 entre notables y sobresalientes, y un suspenso únicamente, prueba fehaciente del celo é interés por los alumnos cuya educación se nos confían.

Objeto de principal interés es la 1.ª enseñanza por ser base y sostén de ulteriores conocimientos.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Precios módicos.—Pidanse Reglamentos.

JARDIN DE LA INFANCIA

Clases particulares de niños y enseñanzas especiales para adultos en el antiguo Colegio de

Nuestra Señora de la Esperanza

fundado y dirigido por

D. Bernabé Fernández y Fernández

Maestro Superior, ex oficial del Cuerpo facultativo de Telégrafos y Profesor de Gramática Castellana y Caligrafía de la Escuela de Artes Oficios.

Calle de la Merced, número 12, principal.—TOLEDO

En este Centro se enseña el Francés aplicado á los monumentos artísticos é históricos de la ciudad, juntamente con los conocimientos esenciales, que capaciten á los alumnos para el estudio de las ciencias, artes, industrias y comercio.

HONORARIOS

Tres, cinco y diez pesetas mensuales, según que la sección en que reciban la enseñanza los alumnos corresponda á la de párvulos, elemental, ó de ampliación. En estos honorarios van incluidos los enseres necesarios para recibir la enseñanza y que facilitará el Director, durante el mes, cuantas veces sea necesario.

Los alumnos que se matriculen en este Centro, antes del 31 de Diciembre próximo, abonarán los honorarios corrientes hasta el día de hoy; pero sin derecho á percibir gratuitamente los mencionados enseres para la instrucción.

PAGO ANTICIPADO**GRAN FONDA RIOJANA**

HABITACIONES PARA FAMILIAS

Bonifacio Lerma

Gabinets independientes para Caballeros.—Luz eléctrica en todas las habitaciones

Esparteros, 8, pisos 1.º y pral., MADRID

(Junto á la Puerta del Sol).

A los viajeros procedentes de Toledo: La proximidad de esa capital á la Corte, y su facilidad de comunicación, hace preciso á dichos señores una casa céntrica, de confianza, para depositar sus encargos, recibir sus visitas y avisos, y en condiciones de economía, á la vez que buen trato, etc., para los frecuentes y diarios viajes que verifican.

Al efecto, consigno los precios siguientes: Desayuno de café ó chocolate, 40 céntimos. Habitación para aseo y una comida, 2,50 ptas. Habitación para dormir y una comida, 4 ptas. Hospedaje completo de 5 ptas. en adelante, según la habitación.

SERVICIO PERMANENTE.—Trato: Almuerzo; cuatro platos, frutas, quesos y pastas. Comida: cinco platos; vino á discreción. Dulce los jueves y domingos.

Mesas independientes.

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Telf. 201

TOLEDO

Especialidad en asados,

perdices y paellas

Precios económicos.

Comedores en el principal.

“PARIS,”

ANTES

HOTEL TOLEDANO

8-CUESTA DEL ALCAZAR-8

TOLEDO

Panaderías de RATIE Y C. IA

ELABORACION MECANICA

FABRICACIÓN DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS
VERDADERO PAN DE VIENA

Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida á diario directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Vieneses de Madrid, Arenal, 2.

Clases especiales denominadas Barras, Alcachofas, Parises, Moldes, etc., etc.

SERVICIO A DOMICILIO

FÁBRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18;

Tornerías, 7, y Santo Tomé, 10.

TOLEDO

LA MADRILEÑAGRAN SALÓN DE BARBERÍA DE VALERO
ALCÁZAR, NÚM. 5

Es el salón más conocido y acreditado de la localidad, y en el que encuentran los Sres. Jefes, Alumnos y el público en general, todas cuantas ventajas pueden hoy concederse, pues á más de reunir las condiciones de higiene y comodidad de los mejores de su clase, es en el que se sirve con más esmero, prontitud y economía.

PRECIOS DE LOS ABONOS

Talónario de 40 servicios, 8 pesetas; idem de 25 id., 5 pesetas; idem de 12 id., 2,50 pesetas.

Para los Sres. Alumnos y aspirantes, precios especiales.

DIARIO TOLEDANO

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

Redacción y Administración: Plaza de las Capuchinas, núm. 9, pral.

donde se dirigirá toda la correspondencia.

Precios de anuncios.

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 pesetas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En tercera plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.

La 4.ª plana, 35,00 pesetas.—Media id., 15,00.—Un cuarto idem, 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00.

Precio de suscripción.

En Toledo: Un mes, 1,00 pesetas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.

Número corriente, 5 céntimos.

Número atrasado, 10 céntimos.

IMPRENTA IBERICA

La casa más moderna y la que cuenta con los últimos adelantos de la tipografía.

Sobres, facturas, prospectos, recibos, circulares y reglamentos.

Carretas, 3 y 5, teléfono 211.—TOLEDO